



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

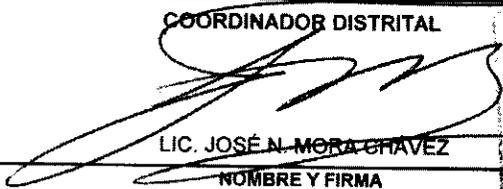
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CTM ATZACOALCO (U HAB), clave 05-031, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COMPROBADO

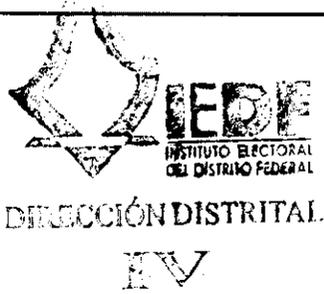
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	31	6	37	TREINTA Y SIETE	LUMINARIAS SUBURBANAS
2	5	25	30	TREINTA	CONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---

DIRECCIÓN DISTRITAL  
IV



DIRECCIÓN DISTRITAL  
IV



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

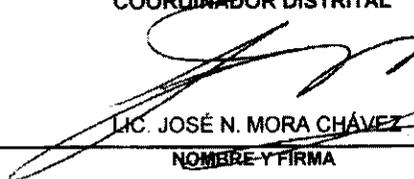
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo CTM EL RISCO (U HAB), clave 05-032, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	25	3	28	VEINTIOCHO	LUMINARIAS
<b>2</b>	18	1	19	DIECINUEVE	GUARNICIONES Y BANQUETAS
<b>3</b>	10	5	15	QUINCE	PAVIMENTACIÓN

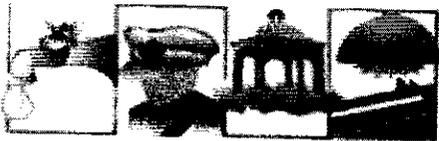
México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL**

<b>COORDINADOR DISTRITAL</b>  LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ NOMBRE Y FIRMA	<b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b>   LIC. FIDEL VARGAS AYALA NOMBRE Y FIRMA
---	--

DIRECCIÓN DISTRITAL  
IV

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
DIRECCIÓN DISTRITAL  
IV



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

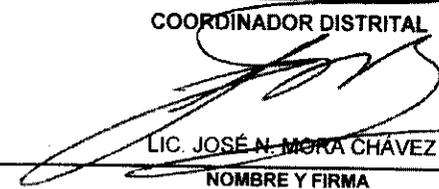
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo DEL OBRERO, clave 05-039, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012 a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

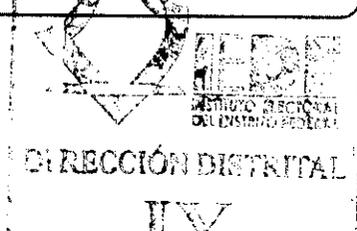
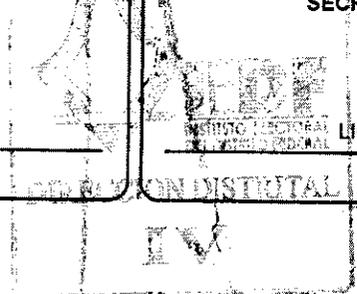
COPIA CERTIFICADA

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	23	0	23	VEINTITRES	RENOVACIÓN DE BANQUETAS
2	8	1	9	NUEVE	REENCARPETAMIENTO
3	0	0	0	CERO	MURO DE CONTENCIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS AYALA NOMBRE Y FIRMA</p>
---	--





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EDUARDO MOLINA I (U HAB), clave 05-041, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

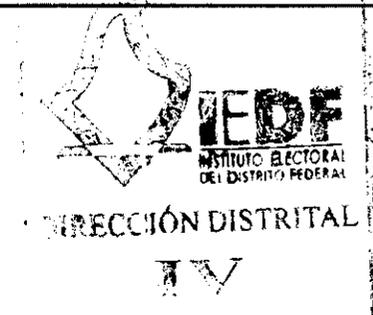
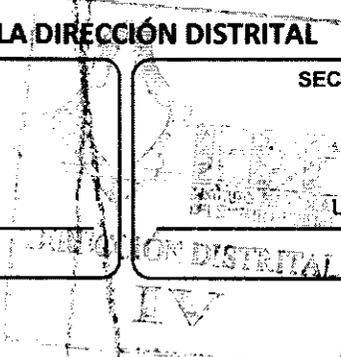
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	166	4	170	CIENTO SETENTA	PINTURA DE FACHADA DE EDIFICIO
<b>2</b>	8	0	8	OCHO	REHABILITACIÓN DE JUEGOS Y ÁREAS VERDES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA-CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

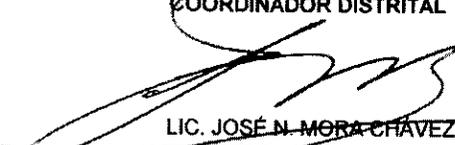
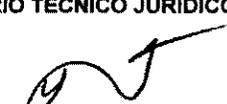
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EDUARDO MOLINA II (U HAB), clave 05-042, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

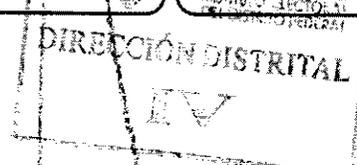
**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	<b>49</b>	<b>0</b>	<b>49</b>	CUARENTA Y NUEVE	LUMINARIAS DELIMITACIÓN DE ÁREAS VERDES HERRERIA
<b>2</b>	<b>20</b>	<b>1</b>	<b>21</b>	VEINTIUNO	COMPLEMENTOS DE LOS ARREGLOS DE LOS SÓTANOS DE LA UNIDAD

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

<p>COORDINADOR DISTRITAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
--	---





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo EL COYOL (U HAB), clave 05-050, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	90	5	95	NOVENTA Y CINCO	ALUMBRADO PÚBLICO CON LÁMPARAS FUTURA, EN ÁREA DE ALTO RIESGO DE LA COLONIA QUE SON LAS BARDAS
2	32	1	33	TREINTA Y TRES	JUEGOS INFANTILES EN LA AVENIDA 321 ESQUINA 298-A

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

LIC. FIDEL VARGAS AYALA

NOMBRE Y FIRMA



DIRECCIÓN DISTRICTAL

IV



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo ESTANZUELA, clave 05-054, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	TRES	CUATRIMOTOS
<b>2</b>	<b>54</b>	<b>2</b>	<b>56</b>	CINCUENTA Y SEIS	BANQUETAS Y GUARNICIONES
<b>3</b>	<b>6</b>	<b>4</b>	<b>10</b>	DIEZ	ALUMBRADO PÚBLICO

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

**COORDINADOR DISTRICTAL**

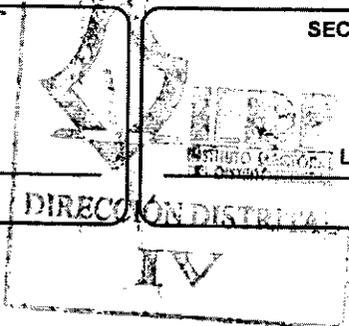


LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
NOMBRE Y FIRMA

**SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO**



LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
NOMBRE Y FIRMA






**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JOSE MARIA MORELOS Y PAVON I (U HAB), clave 05-088, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	53	0	53	CINCUENTA Y TRES	LUMINARIAS POSTE CORTO
2	1	0	1	UNO	APARATOS EJERCITADORES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

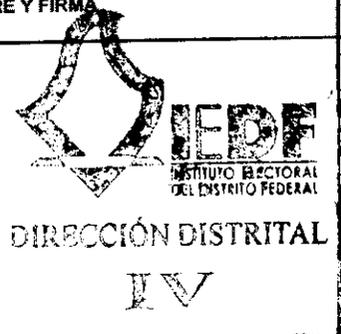
LIC. JOSÉ N. MORA CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

LIC. FIDEL VARGAS AYALA

NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JOSE MARIA MORELOS Y PAVON II (U HAB), clave 05-089, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	105	0	105	CIENTO CINCO	PINTURA EN FACHADA PARA TRES EDIFICOS
<b>2</b>	15	1	16	DIECISEIS	CAMBIO DE LUMINARIAS MODELO FUTURA

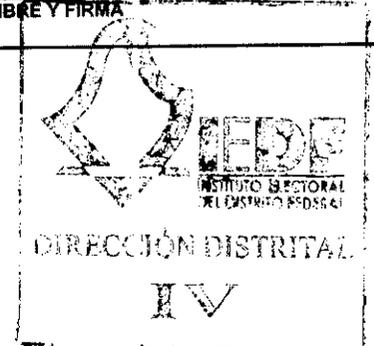
México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

IV





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo JUAN GONZALEZ ROMERO, clave 05-091, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

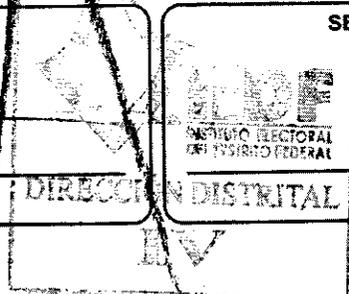
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	63	2	65	SESENTA Y CINCO	REHABILITACIÓN DEL PARQUE "PARQUE NEGRO" CON JUEGOS INFANTILES, ÁREAS VERDES, LUMINARIAS, BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	8	2	10	DIEZ	LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo LA CRUZ (BARR), clave 05-095, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	163	0	163	CIENTO SESENTA Y TRES	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 LIC. JOSE N. MORA CHAVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

IV





# Consulta ciudadana

NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO  
Decisiones ciudadanas, beneficios para todos



## CONSTANCIA DE VALIDACIÓN

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo PLAZA ORIENTE (RDCIAL), clave 05-138, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

### RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	81	0	81	OCHENTA Y UNO	MALLA CICLÓNICA PERIMETRAL REPARACIÓN DE TRAMOS DE BANQUETA Y CONSTRUCCIÓN DE CANALETAS DE DESAGUE
<b>2</b>	25	0	25	VEINTICINCO	REPARACIÓN Y REHABILITACIÓN DE CISTERNAS DE CAPTACIÓN DE AGUAS PLUVIALES PARA RIEGO DE AREAS VERDES

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL

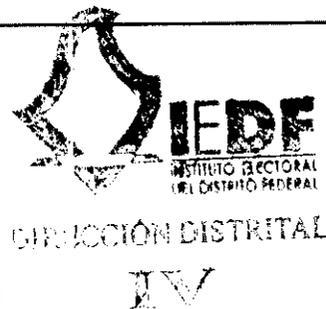
LIC. JOSÉ N. MORAN CHAVEZ

NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

LIC. FIDEL VARGAS AYALA

NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SALVADOR DIAZ MIRON, clave 05-149, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	13	3	16	DIECISEIS	GUARNICIONES Y BANQUETAS
<b>2</b>	15	2	17	DIECISIETE	ALCANTARILLADO Y DRENAJE
<b>3</b>	9	2	11	ONCE	LUMINARIAS

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

COORDINADOR DISTRICTAL

*[Firma manuscrita]*  
 LIC. JOSÉ N. MORÁ CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO

*[Firma manuscrita]*  
 LIC. FIDEL VARGAS VILA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



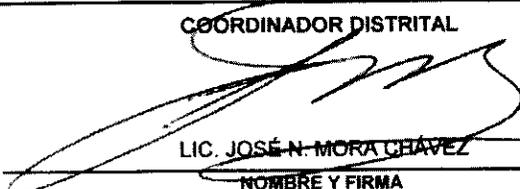
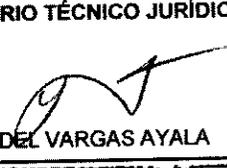
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo SANTA ISABEL TOLA (PBLO), clave 05-170, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	93	9	102	CIENTO DOS	MÓDULO DE SEGURIDAD
2	97	12	109	CIENTO NUEVE	RESCATE DE ACUEDUCTO DE GUADALUPE CON DELIMITACIÓN DE REJA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 IV

**IEDF**  
 INSTITUTO ELECTORAL  
 DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 IV



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

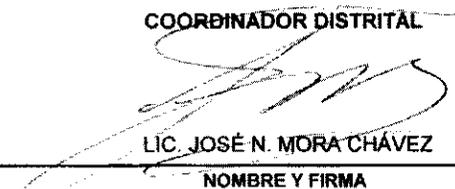
Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo **SANTIAGO ATZACOALCO (PBLO)**, clave 05-174, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

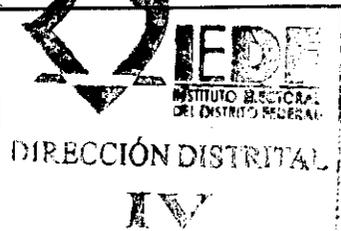
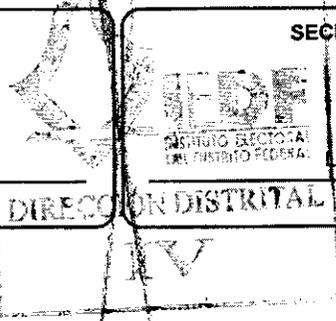
**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	4	0	4	CUATRO	GUARNICIONES Y BANQUETAS
<b>2</b>	1	0	1	UNO	PAVIMENTACIÓN
<b>3</b>	17	4	21	VEINTIUNO	LUMINARIAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



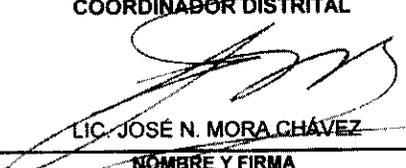
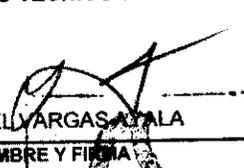
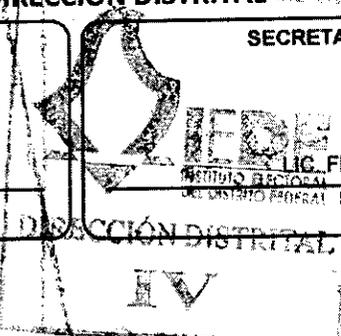
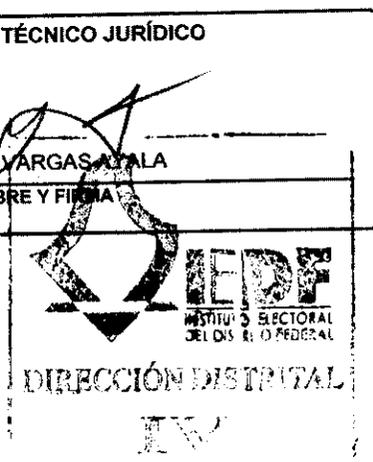
**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TORRES DE QUIROGA (U HAB), clave 05-185, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	77	3	80	OCHENTA	PINTURA PARA HERRERIA DE EDIFICIOS
2	10	1	11	ONCE	IMPERMEABILIZACIÓN DE EDIFICIOS
3	41	3	44	CUARENTA Y CUATRO	SALÓN DE USOS MÚLTIPLES

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS ALCALA NOMBRE Y FIRMA</p>
 <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL IV</p>	 <p>DIRECCIÓN DISTRICTAL IV</p>



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo TORRES DE SAN JUAN 1B (U HAB), clave 05-187, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COM CERTIFICADA

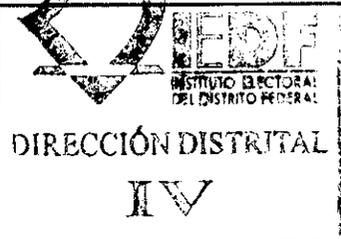
RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	16	0	16	DIECISEIS	CAMBIO DE LUMINARIAS AREAS COMUNES
2	17	0	17	DIECISIETE	TECHADO DE CANCHAS DE BASQUETBOL
3	9	0	9	NUEVE	AMPLIACIÓN DEL MÓDULO DE VIGILANCIA

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento a la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en ausencia de los integrantes del Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo, o en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VASCO DE QUIROGA, clave 05-196, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**COPIA CERTIFICADA**

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	33	2	35	TREINTA Y CINCO	REPARACIÓN DE LA PLAZA CÍVICA
2	19	3	22	VEINTIDOS	RAMPAS PARA DISCAPACITADOS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

<p>COORDINADOR DISTRICTAL</p>  <p>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>	<p>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</p>  <p>LIC. FIDEL VARGAS AYALA</p> <p>NOMBRE Y FIRMA</p>
---	---

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 IV

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 IV



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo VILLA HERMOSA, clave 05-200, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

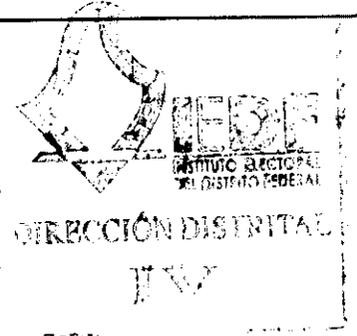
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	32	1	33	TREINTA Y TRES	BANQUETAS
2	18	3	21	VEINTIUNO	PAVIMENTACIÓN

México, D.F. a 12 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 15 DE AGOSTO, clave 05-206, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

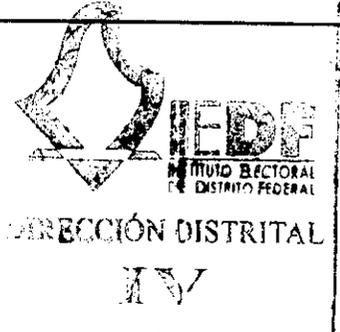
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	120	2	122	CIENTO VEINTIDOS	LUMINARIAS
<b>2</b>	8	0	8	OCHO	CUATRIMOTOS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo 51 LEGISLATURA, clave 05-210, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	<b>33</b>	<b>0</b>	<b>33</b>	TREINTA Y TRES	CONSTRUCCIÓN DE BARDA CONST. Y MEJORAMIENTO DE ESPACIO DEPORTIVO, DELIMITACIÓN DE CANCHAS DEPORTIVA CON BARDA PERIMETRAL DE 1.50 Y ENREJADO
<b>2</b>	<b>3</b>	<b>0</b>	<b>3</b>	TRES	MÓDULO DE VIGILANCIA
<b>3</b>	<b>1</b>	<b>0</b>	<b>1</b>	UNO	CREACIÓN DE UN GIMNASIO AL AIRE LIBRE
<b>4</b>	<b>25</b>	<b>0</b>	<b>25</b>	VEINTICINCO	REPAVIMENTACIÓN
<b>5</b>	<b>5</b>	<b>0</b>	<b>5</b>	CINCO	COLOCAR PORTONES CON PUERTAS DE ACCESO PEATONAL Y VEHICULAR 2 ZAGUAN

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA-CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

**IEDF**  
 INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRICTAL IV



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) I, clave 05-221, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	<b>63</b>	<b>4</b>	<b>67</b>	SESENTA Y SIETE	ESCALINATAS CON PASAMANOS Y BARANDAL
<b>2</b>	<b>158</b>	<b>7</b>	<b>165</b>	CIENTO SESENTA Y CINCO	GUARNICIONES Y BANQUETAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRIITAL**

COORDINADOR DISTRIITAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRIITAL  
 IV

INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL  
 DIRECCIÓN DISTRIITAL  
 IV



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo GABRIEL HERNANDEZ (AMPL) II, clave 05-222, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	7	2	9	NUEVE	GUARNICIONES Y BANQUETAS
2	3	1	4	CUATRO	CONSTRUCCIÓN DE CANCHA DEPORTIVA MULTIFUNCIONAL
3	35	68	103	CIENTO TRES	ESCALINATAS
4	1	1	2	DOS	REHABILITACIÓN DE UN ESPACIO PÚBLICO
5	9	0	9	NUEVE	PAQUETE DE JUEGOS INFANTILES

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRITAL

COORDINADOR DISTRITAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA



**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo MARTIN CARRERA II, clave 05-228, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

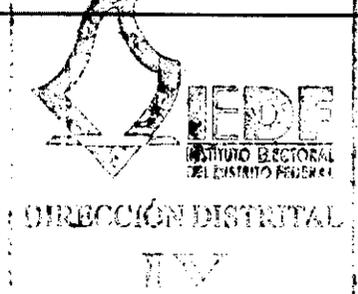
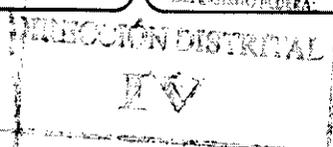
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	<b>81</b>	<b>2</b>	<b>83</b>	OCHENTA Y TRES	GUARNICIONES Y BANQUETAS
<b>2</b>	<b>22</b>	<b>4</b>	<b>26</b>	VEINTISEIS	PATRULLAS

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

**POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL**

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NUEVA ATZACOALCO I, clave 05-229, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

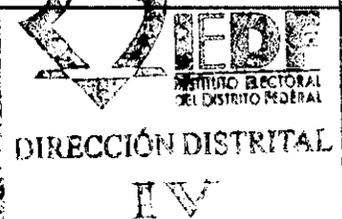
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	58	1	59	CINCUENTA Y NUEVE	GUARNICIONES Y BANQUETAS
<b>2</b>	24	0	24	VEINTICUATRO	PODA Y RETIRO DE ARBOLES
<b>3</b>	31	0	31	TREINTA Y UNO	PINTURA DE FACHADAS

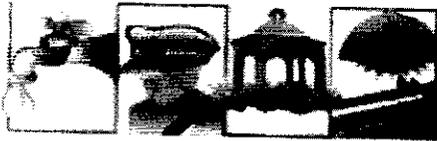
México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NUEVA ATZACOALCO II, clave 05-230, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

COMPROBADO

RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN					
PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
1	124	8	132	CIENTO TREINTA Y DOS	BANQUETAS Y GUARNICIONES
2	2	2	4	CUATRO	KIOSKO

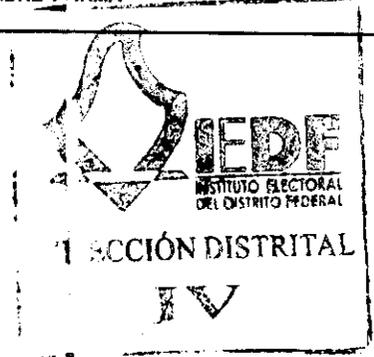
México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

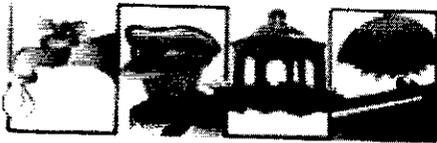
POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

COORDINADOR DISTRICTAL  
  
 LIC. JOSÉ N. MORA CHAVEZ  
 NOMBRE Y FIRMA

SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO  
  
 LIC. FIDEL VARGAS AYALA  
 NOMBRE Y FIRMA

DIRECCIÓN DISTRICTAL  
 IV





**Consulta ciudadana**  
**NOVIEMBRE 2012 • PRESUPUESTO PARTICIPATIVO**  
**Decisiones ciudadanas, beneficios para todos**

CC09



**CONSTANCIA DE VALIDACIÓN**

Con fundamento en los artículos 47; 48; 49; 83; 84; 91; 93, fracciones I y V; 99; 199; 204, fracción II párrafo quinto de la ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal y en cumplimiento de la Base Quinta de la Convocatoria de la Consulta Ciudadana para definir los proyectos específicos en que habrán de aplicarse los recursos autorizados en materia de presupuesto participativo para el ejercicio 2013, en las colonias o pueblos del Distrito Federal. La Dirección Distrital IV del Instituto Electoral del Distrito Federal en la Delegación Gustavo A. Madero en conjunto con el o (los) integrante(s) designados por el Comité Ciudadano, Consejo del Pueblo o, en su caso, Consejo Ciudadano Delegacional de la colonia o pueblo NUEVA ATZACOALCO III, clave 05-231, efectuamos la validación de los resultados de la Consulta Ciudadana realizada el 11 de noviembre de 2012, a través de los dos mecanismos previamente aprobados.

**RESULTADOS DE LA CONSULTA DE OPINIÓN**

PROYECTOS	ESCRUTINIO Y CÓMPUTO DE LA MESA RECEPTORA DE OPINIÓN	CÓMPUTO DEL SISTEMA ELECTRÓNICO POR INTERNET	TOTAL CON NÚMERO	TOTAL CON LETRA	NOMBRE DEL PROYECTO
<b>1</b>	<b>54</b>	<b>5</b>	<b>59</b>	CINCUENTA Y NUEVE	LUMINARIAS
<b>2</b>	<b>5</b>	<b>1</b>	<b>6</b>	SEIS	BACHEO Y DRENAJE, DESASOLVE Y COLADERAS, CAMBIO DE DRENAJE Y DESASOLVE

México, D.F. a 13 de noviembre de 2012

POR LA DIRECCIÓN DISTRICTAL

<b>COORDINADOR DISTRICTAL</b>  <b>LIC. JOSÉ N. MORA CHÁVEZ</b> NOMBRE Y FIRMA	<b>SECRETARIO TÉCNICO JURÍDICO</b>  <b>LIC. FIDEL VARGAS AYALA</b> NOMBRE Y FIRMA
--	--

